



TERMINOS DE REFERENCIA
“TRANSPORTE DE PASAJEROS DÍA 25 DE OCTUBRE ELECCIÓN
PLEBISCITO NACIONAL”

I. REQUISITOS DE LOS VEHICULOS:

Los vehículos deben cumplir con lo establecido en el D.S. 212, de 1992, o el D.S. 80, de 2004, ambos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que reglamentan el Servicio Nacional de Transporte Público de Pasajeros o Transporte Privado Remunerado de Pasajeros, respectivamente.

- El vehículo postulado deberá tener una antigüedad no superior a veintidós (22) años, según el Registro de Vehículos Motorizados del Registro Civil.
- El vehículo deberá encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTPP).
- El vehículo deberá encontrarse inscrito en el Servicio de Transporte Remunerado de pasajeros.
- Revisión Técnica Clase A, vigente.
- Permiso de Circulación Vigente.
- Vehículos que cuenten con Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, vigente.

II. REQUISITOS DE LOS CONDUCTORES:

- Los conductores deberán poseer Licencia de Conductor profesional de acuerdo al DFL N°1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Transito N°18.290.
- Debe presentar Licencia de Conducir vigente.
- Debe presentar fotocopia de Cédula Nacional de Identidad.

III. REQUISITOS DE LOS VEHICULOS DE REEMPLAZO:

El Operador deberá sustituir el vehículo por uno de reemplazo, cuando el vehículo original no se encuentre apto para realizar el servicio.

En tal caso, el vehículo deberá ser de similares o superiores condiciones de capacidad, antigüedad y comodidad al original.

IV. REQUISITOS DEL(OS) CONDUCTORES DE REEMPLAZO:

Los conductores de reemplazo deberán cumplir con las mismas condiciones que el conductor titular.

V. FISCALIZACION:

Los vehículos podrán ser fiscalizados en cualquier momento del día 25 de octubre de 2020, día de la Elección Plebiscito Nacional 2020.



VI. SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

Aceptada la propuesta por parte de la Intendencia el Operador deberá suscribir el respectivo contrato en un plazo de 2 días, de lo contrario este será declarado no perfeccionado y se adjudicará al siguiente proponente seleccionado.

VII. DETALLE DE RECORRIDOS A EFECTUAR EL DÍA 25 OCTUBRE DE 2020

ID Servicio	Origen-Destino	Localidades Beneficiadas	Comuna	Modo de Transporte	Frecuencias Diarias	Horarios Ida	Horarios Regreso	Cantidad Vehículo/ Nave	Capacidad mínima Vehículo/ Nave	Monto Subsidio (\$)
SET0264	Pal Pal - El Caracol - Bulnes	Pal Pal - El Caracol - Bulnes	Bulnes	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$145.000
SET0265	El Roble - Bulnes	El Roble - Bulnes	Bulnes	TERRESTRE	2	07:30 - 12:30	11:30 - 16:00	1	28	\$150.000
SET0266	Confluencia - Chillan	Confluencia - Chillan	Chillan	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	35	\$127.000
SET0267	Oro Verde - Centro de Chillan	Oro Verde - Centro de Chillan	Chillan	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	35	\$119.000
SET0268	Maule Larqui - Chillan Viejo	Maule Larqui - Chillan Viejo	Chillan Viejo	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	35	\$135.000
SET0269	Mera Sur - La Orilla - Cobquecura	Mera Sur - la Orilla - Cobquecura	Cobquecura	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$168.000
SET0270	Vegas de Itata - Coelemu	Vegas de Itata - Coelemu	Coelemu	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	35	\$157.000
SET0271	Tanilvoro - Coihueco	Tanilvoro - Minas del Prado - Coleal Norte - Coleal Central - Roblería - Miraflores - Coihueco	Coihueco	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$128.000
SET0272	Loma de Horno - El Carmen	Loma de Horno - El Carmen	El Carmen	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$101.000
SET0273	Talhuan - Ninhue	Talhuan - Ninhue	Ninhue	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	24	\$112.000
SET0274	Colvindo - Chacay - Ñiquén	Colvindo - Chacay - Ñiquén	Ñiquén	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	24	\$99.000
SET0275	San Miguel Alto - Pemuco	San Miguel Alto - Pemuco	Pemuco	TERRESTRE	1	7:00:00	16:00:00	1	28	\$111.000
SET0276	Los Lleuques - Pinto	Los Lleuques - Pinto	Pinto	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$119.000
SET0277	Chudal - Portezuelo	Chudal - Portezuelo	Portezuelo	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	24	\$98.000
SET0278	Membrillar - Orilla Itata - Portezuelo	Membrillar - Orilla Itata - Portezuelo	Portezuelo	TERRESTRE	2	08:00 - 12:30	11:30 - 16:00	1	28	\$190.000
SET0279	Buenos Aires - Portezuelo	Buenos Aires - Santa Adelaida - Portezuelo	Portezuelo	TERRESTRE	2	08:00 - 12:30	11:30 - 16:00	1	28	\$117.000
SET0280	San Francisco - Quirihue	San Francisco - Quirihue	Quirihue	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$91.000
SET0281	Pilme - Quirihue	Pilme - Quirihue	Quirihue	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$125.000
SET0282	Ñipas - Ránquil	Ñipas - Ránquil	Ránquil	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$123.000
SET0283	Cancha los Botones - Galpón - el Barco - Ñipas	Cancha Los Botones - Galpón - el Barco - Ñipas	Ránquil	TERRESTRE	2	08:00 - 12:30	11:30 - 16:00	1	28	\$142.000
SET0284	Torrecillas - San Carlos	Torrecillas - Las Juntas - Chicalindo - Trillico - la Merced - San Carlos	San Carlos	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$177.000
SET0285	Toquigua - San Carlos	Toquigua - Los Guindos - la Laguna - Los Naranjos - Junquillo - San Carlos	San Carlos	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$141.000
SET0286	Culenco - San Carlos	Culenco - Trapiche - Millaquén - Verquico - la Colmena - la Mata - San Carlos	San Carlos	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$219.000
SET0287	Pichirrincon - San Fabián	Pichirrincon - Los Sauces - El Caracol - Los Puquios - El Lara - Las Guardias - Trabuncura - la Montaña - San Fabián	San Fabián	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$135.000
SET0288	Mayulermo - San Ignacio	Mayulermo - San Ignacio	San Ignacio	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$129.000
SET0289	Lucumávida - San Nicolás	Lucumávida - Lucumávida Norte - Lucumávida Sur - Curica - San Nicolás	San Nicolás	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$115.000
SET0290	Molligua - Treguaco	Molligua - Treguaco	Treguaco	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$95.000
SET0291	Antiquereo - Treguaco	Antiquereo - Treguaco	Treguaco	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$109.000
SET0292	San Miguel de Itata - Yungay	San Miguel de Itata - Yungay	Yungay	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$96.000

VIII. EVALUACIÓN OFERTAS



- Las ofertas será evaluadas por la Comisión de Evaluación de Compras y Contrataciones de la Intendencia, que para estos efectos se constituirá además con el funcionario de la SEREMI de Transportes que se designe al efecto.
- La SEREMI de Transporte emitirá informe técnico con los resultados de la revisión de los antecedentes del vehículo y de los conductores propuestos. Informe que será acogido en todas sus partes por la Intendencia Regional.
- Los criterios de evaluación serán los siguientes:

CRITERIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PRECIO: (Menor monto ofertado*100/Precio ofertado)	100	60%
Cumplimiento de aspectos formales: SI 100 puntos NO 0 puntos	100	10%
Vehículo de reemplazo (Presentación de antecedentes de vehículo de reemplazo) SI 100 puntos NO 0 puntos	100	15%
Conductores de reemplazo (Presentación de antecedentes de conductor de reemplazo) SI 100 puntos NO 0 puntos	100	15%

IX. OTROS ANTECEDENTES

- Las propuestas que se presenten deberán incluir todos los anexos.
- Las condiciones del servicio requerido se encuentran explicados en el **Anexo N° 6**
- Adjudicada la propuesta, el contrato detallará las exigencias específicas del servicio y deberá suscribirse en el plazo de dos días de informada la adjudicación.
- Las propuestas deben presentarse para los servicios establecidos, por cada uno o por todos los servicios.
- Los valores señalados se refieren a valores máximos, impuestos incluidos. Las ofertas que superen lo señalado no se consideradas.
- Los pagos se efectuarán con Visto Bueno de la SEREMI de Transportes, servicio que eventualmente fiscalizará el servicio prestado en los tramos y servicios que se contraten.



- Los proveedores que se adjudiquen las propuestas, deberán estar inscritos además en el Registro de Proveedores del Estado.
- Cada vehículo que preste servicio deberá consignar en acta la hora de inicio y término del transporte, el tramo o recorrido efectuado, el número de pasajeros transportado, identificación del conductor (Ver anexo N° 5).
- El oferente podrá presentar además vehículo y conductor de reemplazo de manera obligatoria. De presentarse inconvenientes con el vehículo propuesto, el proveedor deberá informar inmediatamente el problema y proceder a la reposición del vehículo. De persistir el problema podrá proponerse un vehículo distinto al propuesto de reemplazo que cumpla los mismos requisitos de los vehículos adjudicados, lo que requerirá autorización de la SEREMI de Transportes.
- La Intendencia podrá solicitar antecedentes o solicitar que se completen los presentados en caso de existir dudas. Los documentos que deberá presentar el oferente ya se encuentran detallados en los punto I y II de los presentes términos de referencia (Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTPP) o Certificado de Transporte Privado; RVM del vehículo propuesto; Revisión Técnica Clase A, vigente; Permiso de Circulación Vigente; Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, vigente; Licencia de Conductor profesional de acuerdo al DFL N°1 de 2007, vigente; Cédula Nacional de Identidad del conductor propuesto).
- Las comunicaciones, consultas y cotizaciones respecto del servicio solicitado deben dirigirse a dhube@interior.gob.cl y jvistoso@mtt.gob.cl
- De presentarse empates en los puntajes que se asignen a las ofertas, se preferirá a la oferta que presente los vehículos más nuevos. De persistir el empate, se preferirá al que presente el menor kilometraje del vehículo propuesto.



**ANEXO N° 1
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

RUT:

B. SITUACIÓN JURÍDICA DEL PARTICIPANTE (MARQUE CON UN X DONDE CORRESPONDA)

EL PARTICIPANTE ES:

A) ___ PERSONA NATURAL B) ___ PERSONA JURÍDICA

C. DIRECCIÓN

CALLE: _____

N° : _____ DEPTO. OFICINA _____

CIUDAD : _____ PAÍS: _____

TELÉFONOS: _____

EMAIL: _____

NOMBRE, FIRMA,
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA

FECHA: _____



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES Y ANEXOS

LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA _____ QUE SUSCRIBE, INTERESADA EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN "TRANSPORTE DE PASAJEROS DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2020, ELECCIÓN PLEBISCITO NACIONAL 2020", LLAMADO POR LA INTENDENCIA REGIONAL DE ÑUBLE; DECLARA CONOCER Y ACEPTAR LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ANEXOS Y TODO OTRO DOCUMENTO DESTINADO A COMPLEMENTAR LA CONTRATACIÓN ANTES SEÑALADA.

ADEMÁS, RECONOCE NO TENER DERECHO A RECLAMO O ACLARACIÓN ALGUNA, PASADOS LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA TALES EFECTOS.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

FECHA _____



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

“SOBRE PRÁCTICAS ANTISINDICALES, INFRACCIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR Y DELITOS CONCURSALES ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO PENAL”

LA EMPRESA O PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO: _____

RUT N°: _____ DOMICILIADA EN: _____

COMUNA: _____ CIUDAD: _____

EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 19.886, DECLARO NO POSEER CONDENAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES O INFRACCIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR O POR LOS DELITOS CONCURSALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 463 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO PENAL, DENTRO DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: _____



ANEXO N° 4

PROPUESTA ECONÓMICA

“TRANSPORTE DE PASAJEROS DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2020, ELECCIÓN PLEBISCITO NACIONAL 2020”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

RUT:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

EMAIL:

Servicio	Descripción	Total \$

EL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE EL VALOR OFERTADO ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

MONTO TOTAL (EN PALABRAS) _____ PESOS
(INCLUYE IVA)

**NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE
O REPRESENTANTE LEGAL**

FECHA: _____



ANEXO N° 5

**PROGRAMA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA
LOS DÍAS DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES POPULARES
ACTA DE OPERACIÓN DE SERVICIOS**

I. Estadística De Pasajeros

ESTADÍSTICAS DE PASAJEROS SERVICIOS ELECCIONES POPULARES- VIAJE IDA		
REGIÓN:		
TRAMO :		
OPERADOR :		
PLACA PATENTE ÚNICA:		
FECHA:		
N° de Viaje	Hora Salida	CANTIDAD DE PASAJEROS TRANSPORTADOS
TOTAL		

ESTADÍSTICAS DE PASAJEROS SERVICIOS ELECCIONES POPULARES- VIAJE REGRESO		
REGIÓN:		
TRAMO :		
OPERADOR :		
PLACA PATENTE ÚNICA:		
FECHA:		
N° de Viaje	Hora Salida	CANTIDAD DE PASAJEROS TRANSPORTADOS
TOTAL		

II. Otra Información

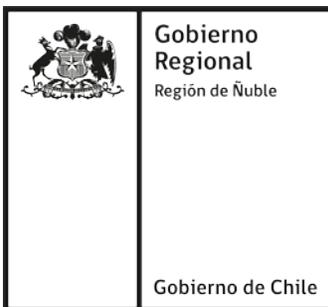
(Incorporar cualquier otra información, como por ejemplo: control o fiscalización realizada al servicio)



Se deja constancia que con fecha 25 de octubre del 2020, se realizó el servicio de transporte público de pasajeros para el tramo _____, en los horarios _____ en la mañana y _____ en la tarde.

De conformidad firman:

NOMBRE OPERADOR DEL SERVICIO
R.U.T. OPERADOR DEL SERVICIO



ANEXO N° 6

ID Servicio	Origen-Destino	Localidades Beneficiadas	Comuna	Modo de Transporte	Frecuencias Diarias	Horarios Ida	Horarios Regreso	Cantidad Vehículo/ Nave	Capacidad mínima Vehículo/ Nave	Monto Subsidio (\$)
SET0264	Pal Pal - El Caracol - Bulnes	Pal Pal - El Caracol - Bulnes	Bulnes	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$145.000
SET0265	El Roble - Bulnes	El Roble - Bulnes	Bulnes	TERRESTRE	2	07:30 - 12:30	11:30 - 16:00	1	28	\$150.000
SET0266	Confluencia - Chillan	Confluencia - Chillan	Chillan	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	35	\$127.000
SET0267	Oro Verde - Centro de Chillan	Oro Verde - Centro de Chillan	Chillan	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	35	\$119.000
SET0268	Maule Larqui - Chillan Viejo	Maule Larqui - Chillan Viejo	Chillan Viejo	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	35	\$135.000
SET0269	Mera Sur - La Orilla - Cobquecura	Mera Sur - la Orilla - Cobquecura	Cobquecura	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$168.000
SET0270	Vegas de Itata - Coelemu	Vegas de Itata - Coelemu	Coelemu	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	35	\$157.000
SET0271	Tanilvoro - Coihueco	Tanilvoro - Minas del Prado - Coleal Norte - Coleal Central - Roblería - Miraflores - Coihueco	Coihueco	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$128.000
SET0272	Loma de Horno - El Carmen	Loma de Horno - El Carmen	El Carmen	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$101.000
SET0273	Talhuan - Ninhue	Talhuan - Ninhue	Ninhue	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	24	\$112.000
SET0274	Colvindo - Chacay - Ñiquén	Colvindo - Chacay - Ñiquén	Ñiquén	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	24	\$99.000
SET0275	San Miguel Alto - Pemuco	San Miguel Alto - Pemuco	Pemuco	TERRESTRE	1	7:00:00	16:00:00	1	28	\$111.000
SET0276	Los Lluques - Pinto	Los Lluques - Pinto	Pinto	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$119.000
SET0277	Chudal - Portezuelo	Chudal - Portezuelo	Portezuelo	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	24	\$98.000
SET0278	Membrillar - Orilla Itata - Portezuelo	Membrillar - Orilla Itata - Portezuelo	Portezuelo	TERRESTRE	2	08:00 - 12:30	11:30 - 16:00	1	28	\$190.000
SET0279	Buenos Aires - Portezuelo	Buenos Aires - Santa Adelaida - Portezuelo	Portezuelo	TERRESTRE	2	08:00 - 12:30	11:30 - 16:00	1	28	\$117.000
SET0280	San Francisco - Quirihue	San Francisco - Quirihue	Quirihue	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$91.000
SET0281	Pilme - Quirihue	Pilme - Quirihue	Quirihue	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$125.000
SET0282	Ñipas - Ránquil	Ñipas - Ránquil	Ránquil	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$123.000
SET0283	Cancha los Botones - Galpón - el Barco - Ñipas	Cancha Los Botones - Galpón - el Barco - Ñipas	Ránquil	TERRESTRE	2	08:00 - 12:30	11:30 - 16:00	1	28	\$142.000
SET0284	Torreallas - San Carlos	Torreallas - Las Juntas - Chicalindo - Trillico - la Merced - San Carlos	San Carlos	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$177.000
SET0285	Toquigua - San Carlos	Toquigua - Los Guindos - la Laguna - Los Naranjos - Junquillo - San Carlos	San Carlos	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$141.000
SET0286	Culenco - San Carlos	Culenco - Trapiche - Millauquén - Verquico - la Colmena - la Mata - San Carlos	San Carlos	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$219.000
SET0287	Pichirrincon - San Fabián	Pichirrincon - Los Sauces - El Caracol - Los Puquios - El Lara - Las Guardias - Trabuncura - la Montaña - San Fabián	San Fabián	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$135.000
SET0288	Mayulermo - San Ignacio	Mayulermo - San Ignacio	San Ignacio	TERRESTRE	2	7:00 - 12:00	11:00 - 17:00	1	28	\$129.000
SET0289	Lucumávida - San Nicolás	Lucumávida - Lucumávida Norte - Lucumávida Sur - Curica - San Nicolás	San Nicolás	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$115.000
SET0290	Molligua - Treguaco	Molligua - Treguaco	Treguaco	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$95.000
SET0291	Antiquereo - Treguaco	Antiquereo - Treguaco	Treguaco	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$109.000
SET0292	San Miguel de Itata - Yungay	San Miguel de Itata - Yungay	Yungay	TERRESTRE	1	7:00	16:00	1	28	\$96.000